Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General

Junta de Gobierno

Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Período enero-septiembre 2016

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Coatzacoalcos- Minatitlán

Antecedentes

a) De la Facultad

En 1949, se funda la Facultad de Comercio y Administración en la ciudad de Xalapa y en 1976, inicia sus actividades la Facultad de Comercio y Administración en la ciudad de Coatzacoalcos como respuesta a las demandas de profesionales del área económico-administrativa para que contribuya al desenvolvimiento socioeconómico de esta región.

b) De la Auditoría

Con el oficio C.G. 1049/2016 del 8 de noviembre de 2016, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y en cumplimiento de nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los C.C. C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía y L.A. Walter Edwin Hernández García, auditores de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa- financiera por el período enero-octubre de 2016 a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Coatzacoalcos- Minatitlán.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Contaduría y Administración, Región Coatzacoalcos- Minatitlán para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y que éstos permitan informar oportunamente para tomar decisiones en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los documentos institucionales.

Alcance

1. Se realizó un arqueo del fondo rotatorio del Fondo 813 al Administrador de la Facultad.
2. Se verificó si la Facultad cuenta con organigrama autorizado y Manual de Organización vigente y Reglamento Interno, debidamente validados por la Dirección de Planeación Institucional y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, respectivamente.
3. Verificar el control de asistencia del personal académico de Tiempo Completo a través de una muestra de 12, de un total de 18 trabajadores correspondientes a esta categoría.
4. Se verificó la razonabilidad de los ingresos por inscripción, cuotas de aportación al Comité Pro-Mejoras y cuotas de recuperación, considerando los concentrados de inscripción de los programas educativos (PE) que se imparten en la Facultad y las cuotas autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

5. Se verificó la existencia física y ubicación del mobiliario y equipo a través de una muestra de 53 bienes que representó el 13% del valor del total de los bienes asignados a la Facultad.
6. Se verificó documentalmente el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del año 2016.
7. Se verificó que el personal académico de Tiempo Completo cuente con documentación comprobatoria que acredite la categoría con que cobraron.

Período

La revisión comprendió el período enero-septiembre de 2016. Los trabajos se realizaron del 8 de noviembre de 2016 al 23 de enero de 2017.

Resultados

No.	Descripción	Estado
1	No se ha gestionado el Reglamento Interno de la Facultad ante la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General	Solventada
2	Falta de actualización del inventario de bienes muebles y deficiencias en el control interno establecido para su salvaguarda y custodia	Solventada
3	Deficiencias en el control de asistencias de los académicos	Solventada

Conclusión

De evaluar la planeación, organización y controles internos establecidos en la Facultad de Contaduría y Administración, Región Coatzacoalcos-Minatitlán, para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que los resultados son satisfactorios.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 23 de enero de 2016.

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General